

# **PRESUPUESTO CIUDADANO**

## **PUEBLA**

### **2024**

# ¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?



Documento dirigido a la ciudadanía de forma **clara y sencilla**, de donde se **obtienen recursos** y en qué se **gasta**; respondiendo a las siguientes preguntas:



¿Con cuántos recursos cuenta el Estado?



¿Cómo se define el presupuesto?



¿De qué manera se gastan los recursos?

# CONTEXTO ECONÓMICO



## Nacionales

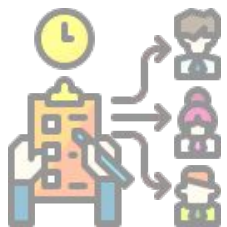
- Durante los primeros tres trimestres de 2023, el **Producto Interno Bruto (PIB)** mantuvo un crecimiento trimestral alrededor del **0.8%**.
- De enero a septiembre de 2023, la **inflación** pasó de **7.91** a **4.45%** anual.
- Al tercer trimestre de 2023, la **tasa de interés** se ubicó en **11.25%**.
- En el segundo trimestre de 2023, la **tasa de empleo** creció un **1.9%** anual, mientras que, la tasa de **desocupación** retornó a sus niveles prepandemia, alrededor de **2.8%**.
- El **precio del petróleo** ha mostrado un comportamiento contractivo, de enero a agosto de 2023, promedió **65 dólares por barril**, **15.3%** inferior al mismo periodo del año anterior.

## Estatales

- En septiembre de 2023, la **inflación** descendió a **4.43%**.
- Durante el segundo trimestre de 2023, la **población ocupada** disminuyó un **-0.3%** mientras que la tasa de **desocupación** se ubicó en **2.2%**.
- Las exportaciones mostraron un buen desempeño al crecer **1.89%** en el primer semestre de 2023, acumulando **9 mil 233 millones de dólares**.
- En el primer semestre de 2023, el **Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)** obtuvo un crecimiento del **3.2%**, sin embargo, se ubicó en el **séptimo lugar** entre las entidades más atrasadas.

# GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO (GpRD)

- ❖ Es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión;
- ❖ Pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos;
- ❖ Cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de Valor Público.
- ❖ La **GpRD** tiene cinco pilares que deben ser considerados como referente durante el proceso de su implementación.



# PILARES DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO (GpRD)

## 01 Planeación orientada a Resultados

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento que el Gobierno utiliza para establecer los indicadores, programas, objetivos y metas que desean alcanzar.

## 03 Gestión financiera, Auditoría y Adquisiciones

La Gestión Financiera aborda la captación de recursos y su aplicación. La Auditoría busca asegurar que la gestión pública opere correctamente mediante controles externos e internos. Las Adquisiciones articulan a organismos, recursos y procedimientos que permiten adquirir los bienes, obras y servicios necesarios para lograr objetivos y metas.

## 05 Seguimiento y Evaluación

El monitoreo ofrece información relativa al cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestario; y la Evaluación permite juicios sobre las causas y razones de los resultados, lo que se traduce en recomendaciones de mejora.



## 02 Presupuesto basado en Resultados

Es el conjunto de instrumentos sistemáticos para llevar a cabo el proceso de asignación de recursos.

## 04 Gestión de programas y proyectos

Son los procesos a través de los que el Gobierno produce los bienes y servicios (valor público) que permiten alcanzar los objetivos del plan de Gobierno.

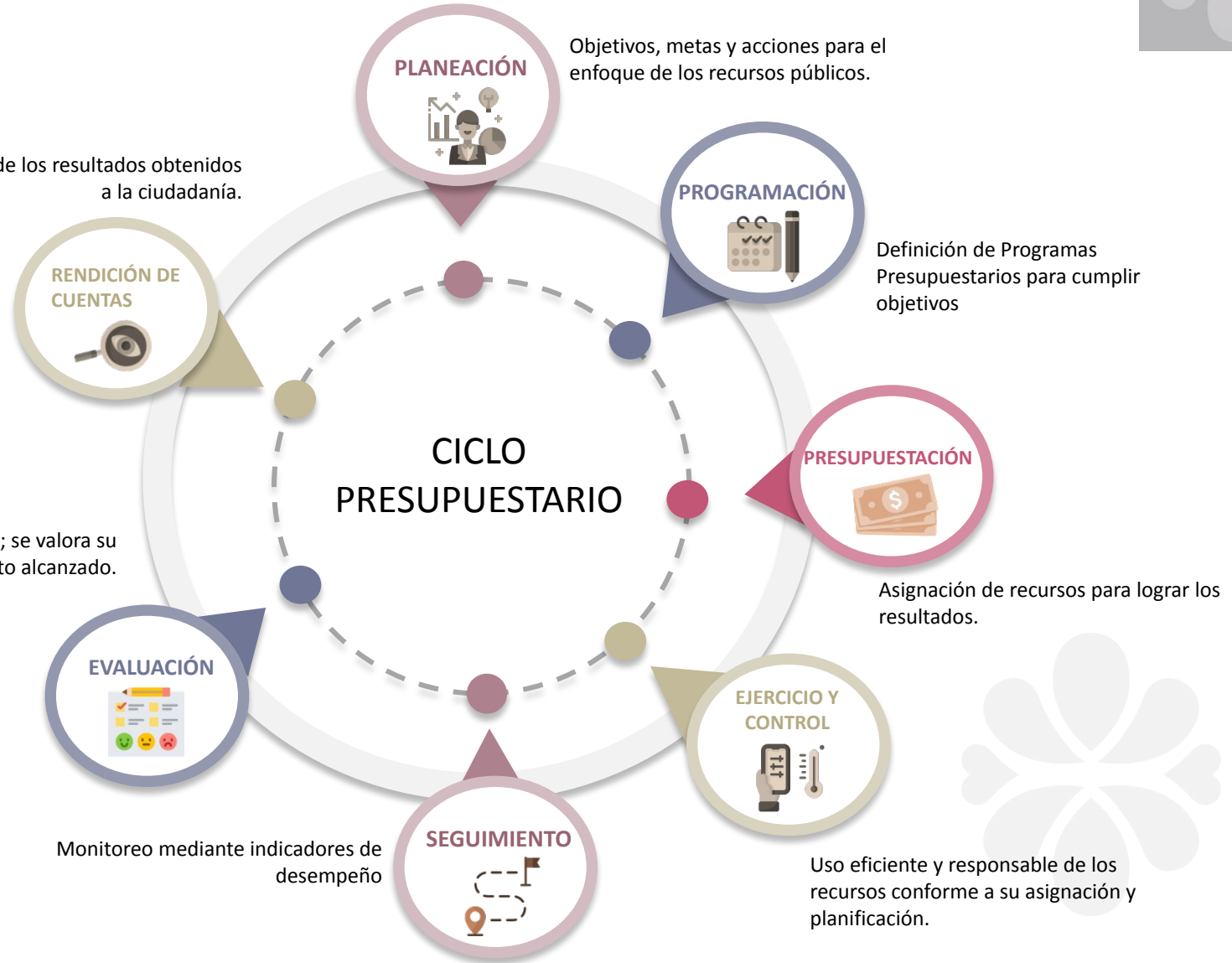
# ¿QUÉ ES EL CICLO PRESUPUESTARIO?

Es la forma en que el gobierno organiza el presupuesto, esto mediante 7 etapas, a través de las cuales se garantiza el adecuado ejercicio de los recursos públicos



Logro de metas establecidas; se valora su eficiencia, calidad e impacto alcanzado.

Presentación de los resultados obtenidos a la ciudadanía.





# CALENDARIO PARA ELABORAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**06 septiembre**

Emisión y publicación de los Lineamientos para los Procesos de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2024.

**13 septiembre**

Alineación y vinculación de los Programas Presupuestarios a las Estrategias Transversales.

**20 septiembre**

Registro de la Misión y Visión por parte de las Instituciones

**27 septiembre**

Registro y validación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

**04 octubre**

Desarrollo y autorización de la Estrategia Programática.

**15 noviembre**

Presentación de la iniciativa de Ley de Egresos al H. Congreso del Estado.

**30 octubre**

Entrega del Proyecto de Ley de Egresos al Gobernador del Estado.

**26 octubre**

Validación y autorización de los Anexos Transversales.

**10 octubre**

Registro de la cuantificación del gasto conforme al pre techo del anteproyecto 2023 de los Ejecutores de Gasto.





**¿Cuáles son los ingresos?**

Derechos

Impuestos

Participaciones

Aportaciones

Convenios

Productos

Aprovechamientos

Incentivos

**¿Dónde se aplican?**

Políticas públicas

Programas Sociales

Estima un gasto neto anual de:

**\$121,468.7**

Millones de pesos

# DESGLOSE POR RUBRO DE INGRESOS

INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$66,121.5
<b>RECURSOS FISCALES*</b>	<b>\$10,579.8</b>
Impuestos	\$7,060.4
Derechos	\$3,263.9
Productos	\$1.0
Aprovechamientos (multas, penalizaciones e indemnizaciones)	\$254.4
<b>RECURSOS FEDERALES (Ramo General 28)*</b>	<b>\$55,469.8</b>
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$53,940.9
Incentivos derivados de la colaboración Fiscal	\$1,528.9
<b>OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN*</b>	<b>\$71.9</b>

Se obtienen por medio de la recaudación que realiza el Estado como el cobro de: impuestos, la prestación de servicios públicos y el uso de bienes de dominio público y privados. De estos recursos el Gobierno dispone en gran medida para financiar sus gastos.

Son transferencias que provienen de participaciones en ingresos federales e incentivos económicos, estos recursos no están etiquetados y se ejercen de manera autónoma.

Son rendimientos financieros derivados de las inversiones estatales, así como recursos que provienen de otras fuentes no comprendidas en las anteriores.

\*Las cifras están expresadas en millones de pesos.

Nota: la suma de los parciales puede no coincidir, debido al redondeo



<b>TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS</b>	<b>\$55,347.2</b>
<b>Aportaciones Federales para Entidades y Municipios (Ramo General 33)*</b>	<b>\$49,002.8</b>
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	\$22,799.5
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	\$5,297.5
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	\$8,549.4
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del DF (FORTAMUN)	\$5,971.9
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	\$1,896.6
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	\$388.1
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	\$301.3
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades (FAFEF)	\$301.3
<b>Convenios*</b>	<b>\$6,235.2</b>
<b>Fondos distintos de Aportaciones*</b>	<b>\$109.2</b>

Es el mecanismo presupuestario diseñado para que la Federación transfiera a los estados y municipios recursos, que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas del gobierno.

Proviene del Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de hidrocarburos.

Proviene del Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de hidrocarburos.

\*Las cifras están expresadas en millones de pesos.

Nota: la suma de los parciales puede no coincidir, debido al redondeo

# PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU IMPORTANCIA

¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

Es la estimación financiera anual, donde se asignan y distribuyen los recursos a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

Para la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos

¿Cuál es su utilidad?

Dar cumplimiento a las metas, proyectos y servicios públicos que son responsabilidad del gobierno con la finalidad de satisfacer las necesidades de la sociedad de manera efectiva, oportuna y útil.

Transparentar el ejercicio del gasto público

Conocer el destino de los recursos públicos

Estima un gasto neto anual de:

**\$121,468.7**

Millones de pesos

# POLÍTICA DE GASTO

Distribución del recurso con equidad social, progreso y respeto a los derechos humanos



1

Balance presupuestario sostenible: gasto alineado a la estimación de ingresos



3

Consolidación de objetivos mediante Programas Presupuestarios, a cargo de las Dependencias y Entidades de Gobierno



5

Consideración en todo momento del marco de la legalidad y transparencia



2

La guía para cubrir las necesidades sociales de la población se define por objetivos, en un documento que se llama:



4

**Plan Estatal de Desarrollo**

# VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030

Para contribuir a la solución de problemáticas que, por su complejidad requieren el ejercicio de recursos de distintas esferas para ser abordados de manera integral, se estableció la coordinación interinstitucional de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para que mediante acciones articuladas faciliten el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y permitan atender las necesidades y retos que enfrenta la población.



# INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN QUE INTEGRA LA POLÍTICA DE GASTO

Plan Estatal de Desarrollo mejor conocido como “PED”,  
está integrado por **5 Ejes** de Gobierno:

## EJES DE GOBIERNO



**1**

Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho



**2**

Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral



**3**

Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social



**4**

Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural



**5**

Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción

## ENFOQUES TRANSVERSALES



Objetivos de Desarrollo Sostenible



Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas



Igualdad Sustantiva



Anticorrupción



Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes



Juventudes



# DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

El Gobierno del Estado de Puebla refrenda su compromiso para atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres, niñas y adolescentes a través de **181** acciones específicas establecidas en cuarenta y cinco medidas, para las cuales se destina un monto de: **\$23.8 MDP.**

**17** Medidas  
de Prevención



**11** Medidas  
de Seguridad



**17** Medidas  
de Justicia



# CLASIFICACIÓN DEL GASTO



**\$94,635.6\***

Gasto Programable



**\$26,833.1\***

Gasto no Programable



**\$121,468.7\***

\*Las cifras están expresadas en millones de pesos.  
Nota: la suma de los parciales puede no coincidir, debido al redondeo

A través de la programación integrada por proyectos de inversión y procesos operativos, se fortalece la orientación del Gasto Público hacia el cumplimiento de prioridades estatales e instaura las bases para el control y la evaluación del quehacer gubernamental.

# ¿En qué se Gasta?

## Clasificador por Objeto de Gasto

Rubro	Monto*	Participación
Servicios Personales	\$54,418.6	44.8%
Materiales y Suministros	\$7,408.5	6.09%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	\$10,135.2	8.34%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$9.2	0.007%
Inversión Pública	\$4,745.6	4.6%
Inversiones Financieras y otras Provisiones	\$5,690.9	3.9%
Participaciones y Aportaciones	\$25,808.7	21.24%
Deuda Pública	\$1,002.6	0.82%
<b>Totales</b>	<b>\$121.468.7</b>	<b>100%</b>

La Clasificación Económica informa sobre cómo se gasta en los diferentes bienes y servicios que provee el gobierno (por objeto de gasto) y se divide según su naturaleza económica como corriente, de capital, entre otros (por tipo de gasto).

## Clasificador por Tipo de Gasto

Rubro	Monto*	Participación
Gasto Corriente	\$101,463.4	83.53%
Gasto de Capital	\$7,211.4	5.93%
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$284.1	0.23%
Pensiones y Jubilaciones	\$186.1	0.15%
Participaciones	\$12,323.7	10.14%
<b>Totales</b>	<b>\$121.468.7</b>	<b>100%</b>

\*Las cifras están expresadas en millones de pesos.

Nota: la suma de los parciales puede no coincidir, debido al redondeo

# CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

## Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores \$26,833.1\*

- Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno **\$25,830.5**
- Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda **\$982.6**
- Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores **\$20.0**

## Gobierno \$19,999.3\*

- Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior **\$4,706.0**
- Justicia **\$2,793.3**
- Coordinación de la Política de Gobierno **\$5,673.1**
- Asuntos Financieros y Hacendarios **\$4,009.0**
- Otros Servicios Generales **\$1,979.9**
- Legislación **\$838.0**



## Desarrollo Social \$68,277.6\*

- Educación **\$54,250.9**
- Salud **\$8,910.1**
- Protección Social **\$1,844.1**
- Vivienda y Servicios a la Comunidad **\$1,734.8**
- Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales **\$684.1**
- Protección Ambiental **\$531.3**
- Otros Asuntos Sociales **\$322.3**

## Desarrollo Económico \$6,358.7\*

- Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza **\$1,565.9**
- Transporte **\$2,715.5**
- Otras industrias y Otros Asuntos Económicos **\$855.6**
- Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General **\$909.0**
- Turismo **\$176.5**
- Combustible y Energía **\$107.0**
- Comunicaciones **\$29.2**

\*Las cifras están expresadas en millones de pesos.

Nota: la suma de los parciales puede no coincidir, debido al redondeo

# ¿QUIÉN GASTA?

La Clasificación Administrativa permite identificar la dependencia o entidad del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la cual se ejerce la asignación de recursos.



## Órganos Autónomos

\$2,038.5  
1.68%



## Poder Legislativo

\$528.3  
0.43%



## Entidades Paraestatales

y  
Organismos  
\$24,306.4  
20.01%



## Poder Judicial

\$1,346.6  
1.10%



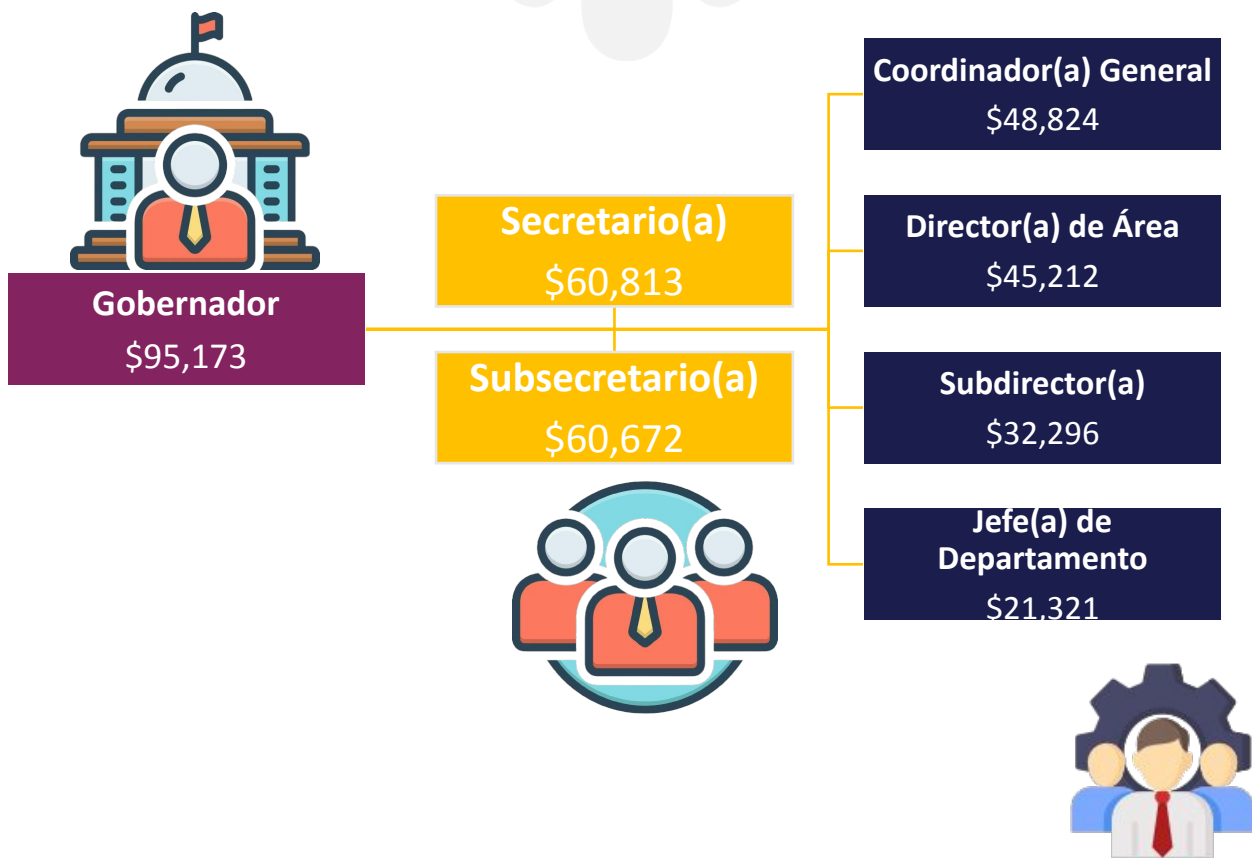
## Poder Ejecutivo

\$93,248.8  
27.37%

*\*Las cifras están expresadas en millones de pesos.*

*Nota: la suma de los parciales puede no coincidir, debido al redondeo*

## ¿CUÁNTO GANAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS?



## ¿CUÁNTAS PERSONAS LABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL?

Secretaría de Planeación y Finanzas	2,140	Secretaría de Administración	708
Secretaría de Economía	133	Secretaría de Cultura	534
Secretaría de Seguridad Pública	8,320	Secretaría de la Función Pública	452
Secretaría de Turismo	186	Secretaría de Desarrollo Rural	251
Secretaría de Bienestar	263	Secretaría de Trabajo	231
Secretaría de Educación	52,574	Ejecutivo de Estado	43
Secretaría de Infraestructura	611	Consejería Jurídica	174
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial	190	Otras Entidades Paraestatales y OPD	2,503
Secretaría de Gobernación	1071	Secretaría de Movilidad y Transportes	366
Secretaría de Igualdad Sustantiva	152		



# ¿QUÉ SE DESTACA?



El Gobierno de Puebla busca tener un equilibrio en las finanzas del Estado; por tal motivo, la Entidad ha sido evaluada por dos de las mejores calificadoras nacionales e internacionales para medir el comportamiento de la deuda de la presente Administración.

El Diagnóstico sobre la implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), mide el avance en la institucionalización y operación del PbR-SED y su contribución al adecuado ejercicio de los recursos, con lo que se entregan mejores bienes y servicios, y se garantiza la calidad del gasto público, a través de una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados.

Puebla logró el Cuarto lugar en el Ranking Nacional del Informe del avance alcanzado en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) 2023, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, obteniendo una valoración del 95.5%



El índice de Información del Ejercicio del Gasto (IEG), evalúa la disponibilidad y calidad de la información sobre el ejercicio de los recursos públicos, es decir, cómo es que los gobiernos transparentan y ponen a disposición de la ciudadanía la información financiera sobre el uso y destino que se les da a los recursos públicos a lo largo del año

El Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), verifica que la información fiscal relativa a las gestiones financieras de las Entidades Federativas se encuentren disponibles en sus portales oficiales.



# Participación Ciudadana

Ahora que cuentas con la información sobre cómo y en qué se gasta el dinero que obtiene el Gobierno a través de las transferencias que provienen de participaciones en ingresos federales, incentivos económicos y el pago de las contribuciones de sus ciudadanos, puedes dar seguimiento a los ingresos y al gasto público.

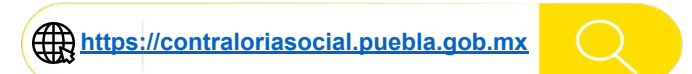
Como ciudadano tienes derecho a solicitar información del destino y uso que se le dan a los recursos públicos con los que cuenta el Gobierno.

## LGCG

Ley General de Contabilidad Gubernamental



## Contraloría Social SFP-Puebla



Instituto de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales



## PbR

Presupuesto basado en Resultados



“ **Informarse es el primer paso para involucrarse en el proceso democrático.** ”

Paquete Económico del Estado de Puebla

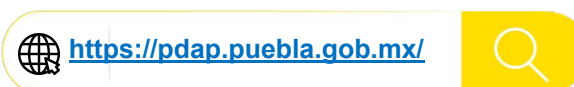


Transparencia Fiscal



## PDAP

Portal de Datos Abiertos Presupuestarios





**Gasto no programable:** se destina al cumplimiento de obligaciones como: pagos pendientes del año anterior, deuda pública y transferencias a municipios.

**Gasto programable:** se dirige al cumplimiento de las funciones de gobierno a través de programas que proveen de bienes y servicios públicos a la población.

**Gasto público:** dinero que el gobierno utiliza para la compra de bienes y servicios que generen un beneficio en la población.

**Indicador económico:** tipo de dato estadístico que permite realizar un análisis de la situación y rendimiento de la economía pasada y presente.

**Inflación:** subida generalizada de los precios de los bienes y servicios de una economía a lo largo de un periodo de tiempo.

**Ingresos públicos:** son los recursos que obtiene el sector público por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; ingresos derivados de la venta de bienes y servicios; e ingresos por financiamiento interno y externo.

**Plan Estatal de Desarrollo (PED):** instrumento de planeación en el cual se presenta la visión de Estado de un periodo gubernamental, a través de un conjunto de acciones por realizar para beneficio de la población.

**Política de Gasto:** estrategia para la optimización de recursos y el fortalecimiento del desarrollo social y desarrollo humano, de manera que toda persona tenga oportunidades y estabilidad económica.

**Presupuesto basado en Resultados (PbR):** es un esquema que permite orientar la asignación de recursos de manera estructurada, priorizando el cumplimiento de objetivos claros para resolver problemas públicos.

**Programa Presupuestario:** es una categoría a través de la cual se organizan los recursos de manera representativa y homogénea con la finalidad de atender un problema público.

**Transparencia:** obligación de los organismos gubernamentales de dar a conocer periódicamente los datos más relevantes de su actividad, con los elementos económicos y presupuestarios correspondientes, así como facilitar a las personas el acceso a la información pública contenida en documentos y archivos que aquellas custodian.

**Transversalidad:** mecanismo estratégico para la formulación de acciones desarrolladas por distintas instituciones con base en instrumentos jurídicos y normativos, para atender de manera integral y coordinada problemáticas específicas de un determinado sector poblacional.

**Valor Público:** valor que las y los ciudadanos le otorgan a los bienes y servicios que reciben del Estado cuando satisfacen una necesidad sentida con calidad y oportunidad y es al mismo tiempo una perspectiva potente para avanzar hacia sociedades más sostenibles y resilientes.